

JOSÉ ÁNGEL CUERDA, MEDALLA FRANCISCO DE VITORIA POR SU LABOR EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Posted on 15/07/2022 by Naidar

Category: [Noticia](#)

Tags: [Acción y compromiso](#), [Gente Naidar](#), [Premios Naidar](#)

El alcalde de Vitoria-Gasteiz Gorka Urtaran va a hacer entrega esta tarde a su predecesor desde 1979 hasta 1999, **José Ángel Cuerda**, de la **Medalla Francisco de Vitoria**, distinción honorífica bienal destinada a premiar los merecimientos más relevantes que destaquen en el contexto internacional por la **defensa de los derechos humanos** y la **promoción de los valores de la democracia, la paz y la cooperación internacional**. La distinción la otorga la corporación municipal de Gasteiz en el marco de los [Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales](#), y ha sido acordada por unanimidad por todos los grupos municipales.

En Naidier tenemos la gran suerte de contar con él como inspirador de nuestro propio proyecto de transformación. Hace años le distinguimos con el [Premio Naidier Acción y Compromiso](#), aunque la distinguida, realmente, fue Naidier.

A lo largo de los veinte años en los que estuvo al frente del gobierno de Vitoria-Gasteiz, José Ángel Cuerda consiguió movilizar a toda una ciudad en el proceso hacia una **sociedad abierta y solidaria**. Configuró Vitoria-Gasteiz sobre un **modelo de desarrollo sostenible y equilibrado**, logrando una transformación radical de la misma y aupándola a las primeras posiciones en calidad de vida, urbanismo, sostenibilidad ambiental e inclusión social. Su labor ha sido reconocida a nivel internacional y Vitoria-Gasteiz sigue siendo hoy día ejemplo de referencia en algunas materias impulsadas en aquella etapa.

Hoy se le reconoce en concreto, en palabras de la comisión organizadora, que *“tanto durante sus mandatos como alcalde de Vitoria-Gasteiz, de 1979 a 1999, como en periodos anterior y posterior, ya sea en calidad de jurista, de docente o de ciudadano se caracterizó por la defensa de todos los derechos humanos para todas las personas, lo que él denominó el deber de solidaridad. Su acción y compromiso resultó pionero en múltiples dimensiones y facetas”*. Entre otras, señalan las siguientes actuaciones:

José Ángel Cuerda, creó en 1994 el **primer Registro voluntario de uniones civiles a nivel estatal**, que equiparaba por primera vez parejas heterosexuales y homosexuales. Medida de carácter administrativo que tuvo gran impacto simbólico y supuso un avance en el camino del reconocimiento del matrimonio homosexual.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz facilitó inicialmente una asesoría jurídica a los jóvenes objetores e insumisos, que se negaban a realizar el servicio militar, siendo **en 1992 el primer consistorio del Estado en crear una oficina de promoción de la objeción de conciencia**. También colaboró activamente con la Campaña Internacional para la **Prohibición de las Minas**.

En 1986 el Ayuntamiento acogió el **primer grupo de niñas y niños saharauis** en situación de refugio en los campamentos de Tinduf (Argelia) que pasó sus vacaciones en España, iniciativa antecesora del programa Vacaciones en Paz. En el ámbito político impulsó resoluciones y posicionamientos de apoyo al derecho de autodeterminación del pueblo saharauí y de apoyo a la resolución pacífica del conflicto en el marco de las negociaciones promovidas por la Organización de Naciones Unidas.

Asimismo, en 1998 suscribió un **convenio con Amnistía Internacional** para facilitar la acogida temporal de personas defensoras de los derechos humanos de Colombia, que anticipó programas estructurados que posteriormente pondrían en marcha instituciones como el Gobierno Vasco.

En su acción política, **impulsó políticas sociales entonces absolutamente innovadoras**, que

tenían como fin garantizar el ejercicio efectivo por todas las personas y de todos los derechos: a la protección, a una vivienda digna, a la formación, al ocio, etc. El deber de solidaridad desborda en cualquier caso lo local y se traduce en el ámbito internacional con la decisión aprobada en 1988, también pionera, de destinar el 0,7% del presupuesto municipal a la cooperación al desarrollo.

Su **reivindicación de los derechos a la ciudad, al medio ambiente, a la movilidad**, etc. también subyace en el impulso a **políticas de sostenibilidad ambiental, social y económica**, que fueron configurando un **modelo de ciudad** sostenible que posteriormente ha sido **ampliamente reconocido**.

A partir de 1999, cuando optó por no presentarse a la reelección ha proseguido su labor de propagación de los derechos humanos, en especial impartiendo conferencias, ejerciendo como profesor ad honorem de la Escuela de Trabajo Social de Vitoria-Gasteiz y colaborando con múltiples asociaciones e instituciones, como en su etapa de presidente del Consejo Social de Vitoria-Gasteiz, lo que no le ha impedido **denunciar con firmeza aquellas situaciones que, a su juicio, resultaban denunciables**.

En la actualidad, a sus 88 años, **mantiene con energía y máximo** rigor la defensa de sus principios, siempre en favor de las personas más débiles, con criterios de igualdad, solidaridad y justicia para todos los seres humanos, independientemente de su origen y condición.

